

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-5804 *Notificación de emplazamiento en el P.O. 321/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santander.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica la presente a Urbanizadora de Cantabria Oriental, S. L. en su condición de propietario integrante de la Junta de Compensación de la U.E. nº 16-R a los efectos de que en el plazo de nueve días pueda personarse como codemandado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santander, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Ley 29/98, de 13 de junio, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el procedimiento ordinario número 321/2013, interpuesto por Otersa Obras, S. A. contra la desestimación presunta de la recepción formal de las obras de urbanización de la U.E. nº 16-R del PGOU.

Colindres, 17 de abril de 2015.

El alcalde,

José Ángel Hierro Rebollar.

2015/5804

CVE-2015-5804